



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DESARROLLO
URBANO Y
ECOLOGÍA

SUBDIRECCIÓN DE ADMÓN. URBANA
DEPTO. DE TRÁMITES Y LICENCIAS
OFICIO: AUTL/0435-2/19
REFERENCIA: V.T. 002050 O.P.

Chihuahua, Chih. 12 de junio de 2019.

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

En atención a su oficio No. D/1552/2019 en la que nos envía una relación de obras para permisos de construcción, liberación de derechos de vía y liberación de predio, nos permitimos informarle lo siguiente.

Que esta Dirección no tiene inconveniente en la realización de las obras según relación anexa, sin embargo atentamente le solicitamos copia del proyecto ejecutivo

EXPEDIENTE	OBRA
0150/19	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR (CEDEFAM) EN PUNTA ORIENTE

Debiendo considerar todas las medidas de seguridad indicadas en los Artículos 233 y 238 del **Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua**.

Sin más por el momento, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ING. JORGE VÁZQUEZ GUZMÁN
SUBDIRECTOR DE ADMÓN URBANA

"2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

C.c.p. Archivo.
GMVJ/JVG/LHRB /chv



17 JUN 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN